



**COLEGIO SALESIANO
SANTA CECILIA**

PLAN-CHALECO SEGURO

PARA EL RETORNO DE NIÑOS Y JÓVENES



ESTRATEGIA DE BIOSEGURIDAD



Estrategia de Bioseguridad

Santa Tecla, diciembre 2020.



Identificación del Centro Educativo

Institución:

Colegio Salesiano Santa Cecilia

Código de infraestructura:

20203

Dirección:

**Calle Don Bosco y Av. Manuel Gallardo, 1-1, Santa Tecla.
La Libertad.**

Director:

Herubey Antonio Canjura Chávez

Teléfono:

2523-8800 y 2523-8806

Correo Electrónico:

registroacademico@santacecilia.edu.sv

Fecha: 18-12-2020

Firma y Sello de la Dirección:

Ing. Herubey Canjura



INTRODUCCIÓN

La emergencia sanitaria por causa del COVID-19 (Coronavirus), considerada por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que llevó a decretar el Estado de Emergencia tanto en el territorio Nacional como a nivel mundial, compromete a todas las personas en el cuidado de la vida.

El Colegio Salesiano Santa Cecilia, acatando las disposiciones del Gobierno de El Salvador, considera de suma importancia indicar algunas orientaciones en materia de protección dirigidas a toda la Comunidad Educativa, fundamentando que las medidas de prevención recomendadas están basadas en los lineamientos y protocolos emitidos por el MINEDUCYT (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología), el MINSAL (Ministerio de Salud) y el MITRAB (Ministerio de Trabajo), OMS (Organización Mundial de la Salud), buscan garantizar que, como miembros de una sociedad responsable, se pueda contribuir en el control del contagio.

En el marco del proceso de reapertura educativa el Colegio Salesiano Santa Cecilia presenta el Plan de Bioseguridad: "Chaleco Seguro" el cual pretende garantizar la salud y bioseguridad de todos los que conviven o visitan las instalaciones de la Institución, implementando estrategias, medidas de desinfección y autocuidado que se realizarán en el año 2021, en sinergia con toda la Comunidad Educativa.

En este documento, se presentan las diversas intervenciones de prevención sugeridas para actuar ante el contagio de COVID-19. A medida que exista un esmero, disciplina, responsabilidad y cumplimiento por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa se podrá superar este momento de crisis.

JUSTIFICACIÓN

La Institución educativa es consciente que no puede asegurar un espacio libre de COVID-19, sin embargo, se están tomando todas las precauciones de seguridad según expertos en salud, bioseguridad y de otras instituciones educativas nacionales e internacionales. En este sentido, las familias de los estudiantes del Colegio Santa Cecilia, tendrán la posibilidad de optar por quedarse en casa, por lo cual se está trabajando para que las clases online sigan activas.

El Colegio Salesiano Santa Cecilia, manteniendo el sentido de corresponsabilidad y prevención, ha activado el presente Protocolo de Bioseguridad, Promoción de la Salud y Prevención del Coronavirus COVID-19 de acuerdo a sus actividades propias, articulándolo con los lineamientos y protocolos emitidos por el Gobierno de El Salvador, a fin de garantizar espacios educativos saludables y seguros para toda la Comunidad Educativa y demás personas que visiten o frecuenten la Institución.

Importante mencionar que, como Institución Educativa responsable y respetuosa, no se implementará el regreso a clases presenciales o semipresenciales hasta que las autoridades gubernamentales correspondientes lo indiquen en sus canales oficiales. En tal sentido, el Plan Chaleco Seguro, se estará actualizando según las autoridades del Gobierno definan las medidas sanitarias.

OBJETIVOS

General

Generar una cultura de prevención, apoyo emocional y cuidado de la salud para los miembros de la Comunidad Educativa del Colegio Salesiano Santa Cecilia que, contribuyan a minimizar los factores generadores de transmisión de la enfermedad respiratoria aguda por COVID-19, mediante la aplicación del Plan de bioseguridad "Chaleco Seguro" dentro y fuera de la Institución, en el retorno a las actividades escolares.

Objetivos específicos

- Fomentar conciencia en la Comunidad Educativa sobre los medios de transmisión del COVID-19 en los lugares de trabajo, áreas académico-técnicas, espacios de recreación y hogares, comunicando de forma oportuna y activa por los diversos medios existentes.
- Establecer medidas para una cultura de prevención individual y colectiva para la Comunidad Educativa frente a la exposición al contagio del COVID-19.
- Fijar los medios y mecanismos de comunicación para el reporte de síntomas de resfriado, gripe, y posible casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El plan Chaleco Seguro aplica para el desarrollo de las actividades semipresenciales en las instalaciones del Colegio Santa Cecilia, formales y no formales, involucrando a todos los miembros de la Comunidad Educativa, que para el presente protocolo se define así:

- Estudiantes matriculados oficialmente en la Institución Educativa, desde el nivel de Parvularia hasta Bachillerato.
- Padres, madres, responsables de estudiantes.
- Personal interno: Religiosos Salesianos, personal directivo, educadores, personal administrativo y de mantenimiento.
- Personal externo: personas que realizan actividades como transporte, alimentación, proveedores, contratistas, personas que realizan cursos libres de CFP e INSAFORP, feligresía, personas que realizan actividades deportivas en canchas, clientes, visitantes, entre otros; para las cuales se definirán protocolos específicos.

DIAGNÓSTICO SOBRE EL NÚMERO MÁXIMO DE NIÑAS Y NIÑOS QUE PUEDEN SER ATENDIDOS

A la fecha la matrícula registrada ronda los 1,060 estudiantes desde el nivel de Parvularia hasta bachillerato. La organización actual entre grados y secciones, se presenta en la tabla 1:

No.	Nivel	Grado	Sección/ Distribución de estudiantes por aula. Distancia mínima de 1,5 mts; distancia máxima de 2,0 mts.			Separación y rotación Semipresencial, por semana. Cantidad de Pupitres por aula.		
			Cantidad total de estudiantes por sección	Separación y rotación Semipresencial, por semana. Cantidad de Pupitres por aula.	Cantidad total de estudiantes por sección.		Separación y rotación Semipresencial, por semana. Cantidad de Pupitres por aula.	
1	Parvularia	Parvularia 4	A=20 Dimensión aula = 7x4 mts	A1=10 A2=10	B=20 Dimensión aula = 7x4,1 mts	B1=10 B2=10		
		Parvularia 5	A=20 Dimensión aula = 5x7 mts	A1=10 A2=10	B=20 Dimensión aula = 7,1x8,3 mts	B1=10 B2=10		
		Parvularia 6	A=20 Dimensión aula = 7,1x8,3 mts	A1=10 A2=10	B=20 Dimensión aula = 12,35x7,25 mts	B1=10 B2=10		
2	Primaria/ Primer Ciclo	Primero	A=40 Dimensión aula = 6,7x5,3 mts	A1=20 A2=20	B=40 Dimensión aula = 6,7x5,3 mts	B1=20 B2=20		
		Segundo	A=40 Dimensión aula = 6,7x5,3 mts	A1=20 A2=20	B=40 Dimensión aula = 6,7x5,3 mts	B1=20 B2=20		
		Tercero	A=40 Dimensión aula = 6,7x5,3 mts	A1=20 A2=20	B=40 Dimensión aula = 6,7x8 mts	B1=20 B2=20		
3	Primaria/ Segundo Ciclo	Cuarto	A=40 Dimensión aula = 6,7x8 mts	A1=20 A2=20	B=40 Dimensión aula = 6,7x8 mts	B1=20 B2=20		
		Quinto	A=40 Dimensión aula = 9,1x8 mts	A1=20 A2=20	B=40 Dimensión aula = 9,1x8 mts	B1=20 B2=20		
		Sexto	A=40 Dimensión aula = 9,1x8 mts	A1=20 A2=20	B=40 Dimensión aula = 9,1x8 mts	B1=20 B2=20		
4	Tercer Ciclo	Séptimo	A=38 Dimensión aula = 8x6,7 mts	A1=20 A2=20	B=40 Dimensión aula = 8x6,71 mts	B1=19 B2=19	C=38 Dimensión aula = 7,9x6,7 mts	C1=19 C2=19
		Octavo	A=38 Dimensión aula = 8x6,9 mts	A1=20 A2=20	B=40 Dimensión aula = 8x6,71 mts	B1=19 B2=19	C=38 Dimensión aula = 7,9x6,2 mts	C1=19 C2=19
		Noveno	A=38 Dimensión aula = 10,2x7,5 mts	A1=19 A2=19	B=38 Dimensión aula = 10,2x7,5 mts	B=38 Dimensión aula = 10,2x7,5 mts	B1=20 B2=20	
5	Bachillerato	Primer año	A=38 Dimensión aula = 7,7x8,2 mts	A1=20 A2=20	B=38 Dimensión aula = 8,9x8,4 mts	B1=19 B2=19	C=38 Dimensión aula = 8,9x8 mts	C1=19 C2=19
		Segundo año	A=38 Dimensión aula = 7,69x7,25 mts	A1=20 A2=20	B=38 Dimensión aula = 8,1x6,8 mts	B1=19 B2=19	C=38 Dimensión aula = 8,1x6,8 mts	C1=19 C2=19
		Tercer año	A=38 Dimensión aula = 7,7x8,2 mts	A1=20 A2=20	B=38 Dimensión aula = 8,9x8,4 mts	B1=19 B2=19	C=38 Dimensión aula = 8,9x8 mts	C1=19 C2=19

TABLA 1. Información general de distribución estudiantes modalidad semipresencial.

1Ejemplo, Rotación Semipresencial: Semana Impar= A1-Presencial; A2-Virtual y Semana Par= A1-Virtual; A2-Presencia

Información general de distribución estudiantes modalidad semipresencial.

Sabiendo que la actividad presencial está programada para el mes de marzo, se han realizado adecuaciones curriculares, o dosificando la cantidad de horas clase y se han implementado estrategias de aprendizaje con el fin de optimizar los tiempos y garantizar los aprendizajes por medio de la consecución de las competencias y los indicadores de logros establecidos en los programas de estudio del MINEDUCYT.

Dicha optimización se pretende lograr por medio de la entrega de actividades, mini proyectos que los estudiantes realizarán y entregarán sin efectuar evaluaciones, significa que no se tendrán semanas de exámenes. Esto contribuirá a la efectividad de las lecciones y que cada sección tenga un total de 10 semanas efectivas por periodo para Bachillerato y 12 semanas efectivas por trimestre para los niveles de Parvularia, Primaria y Tercer Ciclo.

La cantidad que se puede atender según el ordenamiento sugerido en la tabla 1, es de 623 estudiantes desde Parvularia a Bachillerato, siempre y cuando se autorice la presencia de estudiantes de Parvularia a Tercer Ciclo. Esta atención será efectiva para las secciones con numeración "1" en una semana, la numeración "2", la siguiente semana. En las aulas de clases, teniendo en cuenta las dimensiones presentadas, se trabajará con 4 filas de 5 pupitres por aula.

GENERACIÓN DE CONDICIONES Y GRADUALIDAD

Se indicará en reuniones previas con los padres de familia y con los estudiantes la estrategia que se utilizará para impartir las clases, horarios, entre otros garantizando así, la salud y seguridad de los miembros de la Comunidad Educativa.

Salones de Clase.

- Antes del ingreso de los estudiantes, el personal de mantenimiento realiza la limpieza y desinfección del salón de clase de acuerdo con el protocolo establecido para ello. Adicionalmente, en recesos o cambio de clases se harán los procesos de desinfección.
- Para garantizar la sana convivencia, en los recesos y salones de clases, se evitarán los contactos con otros grados, separándolos y estableciendo espacios específicos para cada uno de ellos.
- Para respetar el distanciamiento de dos metros, se procede a la reubicación de puestos y demarcación en el suelo.
- Los salones se mantendrán ventilados en todo momento.
- Se solicitará a los estudiantes el uso obligatorio del tapabocas cubriendo nariz y boca, el uso de la careta es opcional.
- Se mantendrá un aforo de 15 a 20 estudiantes por salón de clase.
- En los salones de danza, música y laboratorios, el aforo será de 15 a 20 estudiantes; informática tendrá un aforo de 20 estudiantes. Los implementos serán desinfectados cada vez que termine la clase. El espacio para dicha clase será en salones ventilados, sin aire acondicionado.

- En el momento de la entrega de las herramientas tecnológicas (Tablet para programación de robótica, o PC, entre otros), el docente mantendrá una estricta limpieza del equipo y seguirá las recomendaciones de bioseguridad, para garantizar que los estudiantes encuentren un espacio seguro, sabiendo que con anticipación hayan realizado el debido protocolo de lavado y desinfección de manos antes de su uso.
- Estará prohibido el intercambio de las ayudas tecnológicas (Tablet) con los demás compañeros de clase.
- La limpieza y desinfección de las herramientas tecnológicas estará a cargo del personal docente, y se realizará cada vez que sean manipuladas por parte de los estudiantes y después de finalizar la clase.

Educación remota en casa.

Además de las labores que realizan los docentes, el colegio ha implementado diferentes plataformas que forman parte del soporte oficial para el trabajo de educación remota que garantiza la experiencia de enseñanza y aprendizaje colaborativo de calidad en los estudiantes. Se detallan a continuación:

- **PLATAFORMA ACADÉMICA:** Es el espacio de comunicación entre la Institución, los padres de familia, responsables y estudiantes. En ella se reportan los avances académicos y técnicos de los estudiantes y el aspecto conductual.
- **MOODLE:** Es el aula virtual por excelencia y es utilizada en múltiples ámbitos. Más que una plataforma, se trata de un software para la creación de cursos y ambientes de aprendizaje personalizados. Se encuentra disponible en varios idiomas y además es famoso por su flexibilidad.

- **PLATAFORMA T-BOX:** Es una plataforma versátil, diseñada para facilitar el aprendizaje informático, existente en todos los niveles. Garantiza en los niveles de Tercer Ciclo y Bachillerato, la aplicación de la certificación en los paquetes de Microsoft-Office.
- **PLATAFORMA DE LABORATORIOS DE CIENCIAS:** Disponible únicamente para Bachillerato y Tercer Ciclo. Presenta las prácticas de laboratorio de forma interactiva entre el estudiante y la animación, facilitando el aprendizaje en las materias de Química, Biología y Física. Se encuentra integrada en la plataforma de MOODLE.
- **OFFICE 365 – TEAMS:** Espacio de videoconferencias entre los docentes, coordinaciones y estudiantes, con el fin de mantener la continuidad de los aprendizajes desde casa. Trabaja de forma colaborativa con la plataforma de MOODLE.
- **PLATAFORMA DE SANTILLANA:** Espacio de interacción educativa digital, disponible para Primaria y Tercer Ciclo. Herramienta digital que interactúa entre docentes, estudiantes y la plataforma. Se encuentra integrada en la plataforma de MOODLE.

Se destinan los espacios adecuados para el desarrollo de las clases, preservando siempre la distancia requerida de dos metros, garantizando así las medidas necesarias de bioseguridad.

Actividades Motoras (Educación Física, Danzas, Robótica).

- El docente garantizará el distanciamiento de dos metros entre los estudiantes, durante el desarrollo de las actividades programadas.

- Las actividades físicas se llevarán a cabo sin contacto entre los estudiantes y guardando distancia física de por lo menos 5mts.
- En los salones de danza el aforo será de 15 a 20 estudiantes, éstos estarán señalizados para que el estudiante pueda identificar su ubicación. La dimensión del salón es de 10x5mts.
- El docente mantendrá la autonomía en sus clases respetando los protocolos de bioseguridad establecidos, de acuerdo a sus necesidades.

Biblioteca.

NOTA: Por razones de salud y seguridad por el momento el préstamo de libros a estudiantes está suspendido, sin embargo, el espacio puede ser utilizado por los docentes.

- Se realizará limpieza y desinfección antes de la apertura, en la fase de ocupación.
- Se garantizará la ventilación de todos los espacios destinados para la prestación de trabajo interno, exhibiciones y todos aquellos que agrupe personas.
- La limpieza y desinfección se realizará cada vez que finalice la actividad un grupo de estudiantes.
- Al ingresar a la biblioteca los estudiantes deben realizar el protocolo de desinfección con alcohol gel al 70%.
- Se debe ingresar obligatoriamente con el tapabocas cubriendo nariz y boca, la careta es opcional, durante la permanencia en la sala.

- Los usuarios deben mantener el distanciamiento de 2 metros, durante la permanencia en la biblioteca.
- Las mesas y sillas estarán debidamente demarcadas y señalizadas para que el estudiante pueda identificar el sitio donde podrá desarrollar su actividad.
- El aforo en la biblioteca será de 20 personas.
- No se permitirá el ingreso a la biblioteca de mochilas ni de ningún tipo de alimentos y bebidas. Se recomienda llevar el material estrictamente necesario (cuaderno, libro).
- Los docentes podrán hacer uso de la biblioteca para desarrollar sus clases, para ello, es necesario realizar la reserva con anterioridad, evitando cruces con otras materias para mantener los distanciamientos establecidos. Si el docente requiere libros o recursos, deberá informar previamente a las coordinaciones de nivel, con el fin de tenerlos listos y desinfectados.
- Los recursos tecnológicos (computadoras) y recursos didácticos, serán desinfectados antes y después de su uso.
- Al retirarse de la biblioteca los estudiantes deben realizar el protocolo de desinfección de manos con alcohol gel

Laboratorios y Talleres.

- Los estudiantes ingresarán uno a uno a los laboratorios, deberán realizar lavado de manos con agua y jabón antes de la práctica o aplicarse alcohol gel.
- Será obligatorio el uso de elementos de protección personal (gafas o caretas, guantes desechables, gabacha

y tapabocas desechable o KN95), recordar que estos elementos son intransferibles. Esto se hace con el fin de poder tener un control de todas las condiciones de seguridad necesaria para trabajar de una mejor manera, siempre pensando en el autocuidado como base fundamental.

- Se ingresará únicamente el material estrictamente necesario y esencial para las prácticas (elementos de protección personal, materiales adicionales de la práctica, guía de laboratorio y cuaderno).
- Se restringirá el ingreso de equipos electrónicos como: dispositivos móviles personales.
- En caso que el docente lo requiera, se dejará entrar un computador para ayuda de su clase, pero con las medidas de limpieza necesarias para poder entrar este material al laboratorio.
- Después de realizar este proceso, se debe ubicar al estudiante en el área demarcada para dicho trabajo. Estará señalizada la entrada de los laboratorios, con un mínimo de dos metros de distancia.
- El material y los equipos de laboratorio serán entregados por parte del docente, limpios y desinfectados al comenzar la práctica.
- Al finalizar cada práctica, el material y equipos se dejarán por separado para el proceso de limpieza y desinfección.
- El material de vidrio, porcelana, aluminio, hierro, entre otros, se limpiará con Lysol, la desinfección se realizará con alcohol etílico al 70%.
- La limpieza de equipos se realizará con un paño seco

humedecido con alcohol etílico al 70%.

- El laboratorio y el taller estará ventilado al realizar las diferentes prácticas.

Zonas de descanso y recreación.

- El personal de mantenimiento realiza la limpieza y desinfección antes, durante y después de la jornada escolar en canchas, mesas, pasillos, entre otros.
- Los docentes estarán encargados de supervisar el distanciamiento físico de los estudiantes en horas de descanso y recesos.
- Los espacios de canchas estarán delimitados por zonas para ser asignados individualmente a los estudiantes. Se realizará desinfección después de cada descanso.
- Los docentes orientarán juegos y actividades que ayuden a mantener en la medida de lo posible, el distanciamiento físico de los estudiantes, teniendo en cuenta sus rangos de edad, en horas de descanso.
- Se utilizarán y ubicarán los mapas para los puntos de lavado de manos, para facilitar su realización antes y después de terminar actividades al aire libre.
- El uso del tapabocas será obligatorio y la careta es opcional.
- El servicio de bebederos de agua estará destinado sólo para lavado de manos, por seguridad de nuestros estudiantes se sugiere no beber agua de ellos. Cada estudiante deberá portar su botella con agua debidamente marcada.

Baños.

- La periodicidad de limpieza y desinfección de los baños por parte del personal de mantenimiento se realizará con un mínimo cada dos horas, el cual quedará registrado en la planilla de limpieza y desinfección.
- Para ingresar a los baños se debe hacer de manera escalonada y de acuerdo con las baterías disponibles en cada uno, los cuales están señalizados, evitando así aglomeraciones.
- Se habilitarán dispensadores de jabón en las zonas de lavado de manos y áreas comunes.
- Se publicará en los baños la técnica de lavado y desinfección de manos, de acuerdo a lo establecido por la OMS y Ministerio de Salud.
- Los docentes y enfermero estarán encargados de realizar la información a los estudiantes, sobre el protocolo de técnicas de desinfección de manos.
- Por razones de seguridad, la higiene bucal de la comunidad educativa, dentro de las instalaciones del colegio estará restringida, por ello se solicita llevar a cabo este procedimiento en casa.

Enfermería.

- Antes, durante y al finalizar la jornada académica, se realizará el protocolo de limpieza y desinfección en la enfermería.
- Se limpiarán y desinfectarán, mínimo cada dos horas, todas las superficies, puestos de trabajo y espacios en los cuales el estudiante ha tenido contacto dentro de la enfermería.

- La enfermería estará dotada con los elementos de protección personal de bioseguridad (Tapabocas, careta, guantes, uniforme con tela anti fluido) para la atención de la comunidad educativa.
- Antes del ingreso del estudiante, el enfermero verificará que porte correctamente el tapabocas y que realice el protocolo de lavado y desinfección de manos.
- El enfermero verificará el estado de salud del estudiante.
- De acuerdo con la valoración del estudiante por parte del personal de enfermería, la información de su estado de salud será registrado en la bitácora y en la Plataforma Académica, para que los padres de familia estén al tanto, de acuerdo con el protocolo establecido para la atención de los estudiantes.
- Todo estudiante remitido a atención médica, tendrá su correspondiente seguimiento sobre su evolución, llevando su registro en la plataforma Académica.

Bodegas y librería.

- Se asegurará que el personal esté dotado con los elementos de protección personal de bioseguridad y el cumplimiento de los protocolos de distanciamiento, como mínimo de dos metros.
- Cada vez que se reciban y se entreguen insumos, el personal deberá realizar el lavado y desinfección de manos de acuerdo con el protocolo establecido.
- Se destinarán áreas exclusivas para recibir los productos; éstas permanecerán limpias, desinfectadas y ventiladas.
- Los insumos y suministros recibidos en el Colegio, antes de ser almacenados, pasarán por el proceso de limpieza y desinfección establecidos.

- Las áreas y contenedores destinadas al almacenamiento de los productos, deberán mantenerse limpias y desinfectadas diariamente.
- Se limitará el acceso de proveedores al Colegio; deberán coordinar con el personal encargado, la fecha y hora de recibo del producto solicitado.
- Los proveedores, productos e insumos que ingresen al Colegio, deberán ajustarse y cumplir los protocolos de bioseguridad establecidos. Estos serán revisados y aprobados por el responsable del área.

Oficinas.

- Se realizará la limpieza y desinfección por parte del personal de mantenimiento y aseo, de acuerdo con el protocolo establecido para esta actividad.
- El uso del tapabocas será obligatorio. Por lo menos cada dos horas o cada vez que se requiera, el personal se deberá lavar y desinfectar las manos de acuerdo con el protocolo de lavado y desinfección de manos. El aforo permitido será señalado en la puerta de cada oficina.
- Se garantizará que los puestos de trabajo guarden el distanciamiento de mínimo dos metros.
- El personal de la oficina, deberá realizar una pausa activa, por lo menos cada dos horas o cada vez que se atiende a personas, para limpiar y desinfectar con alcohol al 70%, todos aquellos elementos con los cuales se tiene contacto constante y directo como: computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, entre otros.
- Deberán permanecer en su puesto de trabajo, utilizar el teléfono, el chat interno y las herramientas tecnológicas

que están a su alcance, para evitar en lo posible la visita o contacto físico con otros compañeros de trabajo.

- Se promoverá el uso de herramientas y plataformas virtuales para reuniones.

Sala de maestros.

- El personal de mantenimiento y aseo estará encargado de realizar frecuentemente, la limpieza y desinfección acorde con el protocolo.
- Se aprovecharán al máximo las ayudas tecnológicas y plataformas virtuales, con el fin de evitar reuniones o eventos presenciales en estos sitios.
- Cada vez que sea estrictamente necesario su uso, se realizará la desinfección de estas áreas antes y después.
- Para asegurar el distanciamiento de dos metros, se acomodará las sillas y señalará el suelo, de tal manera que los asistentes puedan identificar su acomodación dentro del salón.
- La mayor cantidad de docentes en esta sala será de tres.
- El uso de tapabocas será obligatorio.
- Antes del ingreso a la sala de maestros, el personal debe realizar el protocolo de lavado y desinfección de manos, el cual estará publicado en los puntos destinados para ello.

Manejo de basura.

- La recolección de desechos se realiza diariamente por el personal de aseo y mantenimiento y es llevado al basurero.
- Se destinarán contenedores específicos, para desechar los tapabocas de acuerdo al protocolo, al igual que los guantes (Nitrilo, vinilo o latex) y toallas de papel desechables.
- Los residuos orgánicos (fruta, comida, polvo) y reciclaje (papel, cartón, botellas plásticas, entre otros), se llevará en los contenedores destinados ello.
- El personal de aseo será el encargado de presentar los residuos que se encuentran en el basurero y reciclaje, al servicio de recolección en los días designados por las empresas de recolección de basura.
- El personal de mantenimiento responsable de sacar los desechos, deberá usar guantes (guantes de nitrilo, vinilo o latex) y tapabocas. También estará encargado de realizar la desinfección de los contenedores con agua y jabón y amonio cuaternario.
- La limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua lo realiza mensualmente el personal de mantenimiento.

Horarios y turnos.

- El Colegio adecuará horarios de clase, tomando en cuenta la cantidad de estudiantes que realizarán alternancia entre las clases presenciales y virtuales; de acuerdo con los lineamientos para la prestación del servicio de educación suministrados por el MINEDUCYT y MINSAL.
- El aforo de estudiantes de acuerdo al espacio de cada aula no podrá superar el 50% en la presencialidad.
- Los estudiantes con indicaciones médicas serán identificados o

quienes convivan con familiares de alto riesgo, con la intención de preservar su integridad física; debido a que la recomendación médica es que desarrollen su proceso académico, de manera remota.

- Se dispondrá de horarios escalonados para el ingreso del personal autorizado al colegio.
- Los docentes realizarán el debido acompañamiento en actividades remotas para los estudiantes que lo requieran.
- Se brindarán espacios de clase al aire libre con los estudiantes, siempre que sea posible.
- Los colaboradores también realizarán alternancia de acuerdo a sus funciones y a las indicaciones medicas identificadas en la encuesta de condiciones de salud.

NOTA. Las familias tendrán la posibilidad de optar quedarse en casa, por lo cual se está trabajando para que las clases online sigan activas.

Personal de mantenimiento.

- Los elementos de protección personal se entregarán de acuerdo a la función que realizará cada trabajador.
- Los colaboradores del área de mantenimiento ingresarán con ropa de calle, pasando por la primera desinfección de calzado y desinfección de manos.
- Seguidamente pasarán a sus lugares de trabajo para realizar el cambio de ropa de calle al uniforme o gabacha incluyendo los zapatos.
- Las colaboradoras deben llevar el cabello recogido, no portar joyas, reloj, ni maquillaje.

- La ropa de calle deberá ser puesta en una bolsa plástica, que cada colaborador llevará.
- Para el cambio de ropa se debe hacer de la siguiente manera:
 - Pantalón.
 - Blusa o camisa.
 - Zapatos.
 - Protección respiratoria (Tapabocas).
 - Guantes.
- Los elementos de protección personal deben desinfectarse de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón.
- En el uso de guantes, éstos deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos.
- Uso de tapabocas, garantizar su adecuado uso, cambio frecuente y luego botarlo.

Personal docente y administrativo.

- Los colaboradores ingresarán con uniforme, pasando por la primera desinfección de calzado y desinfección de manos.
- Se hará entrega de una mascarilla o tapabocas.
- El personal docente podrá usar opcionalmente careta de protección.
- Las colaboradoras que tengan su cabello largo, lo deben llevar recogido, no portar joyas que puedan generar algún riesgo.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CAPI

Consejo Técnico.

- Adoptar, adaptar e implementar, los requisitos exigidos en la normatividad vigente sobre los protocolos de bioseguridad.
- Tomar acciones de capacitación, socialización, educación y seguimiento a la Comunidad Educativa, sobre los protocolos de bioseguridad.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de toda la Comunidad Educativa, contratistas, proveedores y visitantes.
- Adoptar medidas de control efectivas para la reducción de la exposición, tales como: la flexibilización de turnos y horarios (alternancia, presencialidad y trabajo en casa).
- Asignar y disponer de los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos para garantizar la ejecución de los protocolos de bioseguridad para toda la Comunidad Educativa.
- Reportar de manera oportuna a las entidades de salud correspondiente, los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 que se llegasen a presentar en la Comunidad Educativa.
- Promover en toda la comunidad educativa el uso de las aplicaciones que faciliten el control y registro del estado de salud.

Personal en general.

- Reportar diariamente su estado de salud antes de ingresar al colegio y al iniciar sus actividades en casa.
- Adoptar los protocolos de bioseguridad diseñados para mitigar y controlar la propagación del Covid-19.
- Reportar cualquier novedad de salud de sus familiares con los que convive o haya tenido contacto físico y que presenten sintomatología relacionada con la emergencia sanitaria.
- Portar siempre los elementos de protección personal suministrados por el colegio.
- Cuidar siempre el distanciamiento social con los estudiantes, compañeros de trabajo, padres de familia, visitantes, entre otros.
- Reportar al jefe inmediato cualquier novedad que se presente con relación a la contingencia de propagación de Covid-19 de manera verbal o escrita, mediante el correo electrónico institucional o telefónicamente.
- Procurar el cuidado integral de su salud y el suministro de información honesta, clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Seguir las instrucciones y recomendaciones dadas por el colegio y las entidades gubernamentales, con relación a la prevención por contagio del Covid-19.

Personal docente.

- Cuidar siempre el distanciamiento entre los estudiantes en salones de clase, áreas comunes, mesas, patio, transporte escolar y en cualquier otro espacio escolar.

- Socializar, educar, orientar y acompañar a los estudiantes, sobre los protocolos de bioseguridad y autocuidado que deben mantenerse dentro y fuera del colegio, utilizando didácticas adecuadas a la edad de los estudiantes y a las necesidades.
- Supervisar que los alimentos sean consumidos en su totalidad y que los estudiantes no guarden residuos para consumir después o llevar a sus casas.
- Mantener atención plena para evitar que los estudiantes compartan sus alimentos o elementos de trabajo.
- Orientar y cuidar a los estudiantes para evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos.
- Programar esporádicamente reuniones virtuales con padres de familia y estudiantes, para revisar los avances académicos y planes de mejora continua.
- Brindar espacios de clase al aire libre, manteniendo el distanciamiento social entre los estudiantes y el uso adecuado del tapabocas.
- Reportar inmediatamente cualquier novedad de salud que observe en los estudiantes, a la coordinación y enfermería.

Estudiantes.

- Conocer y adoptar los protocolos de bioseguridad diseñados por la Institución, para mitigar y controlar la propagación del Covid-19 en el Colegio.
- Usar obligatoriamente el tapabocas de manera adecuada y, opcionalmente, la careta.
- Abstenerse de compartir alimentos y materiales, como expresión de cuidado de sí mismo y de sus compañeros.

- Realizar el protocolo de lavado de manos, mínimo cada dos horas y cuando lo indique el docente (después de estornudar o toser, antes y después de ponerse el tapabocas, antes y después de consumir alimentos, antes y después de ir al baño, antes de tocarse la cara y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido estar contaminadas).
- Cuidar el distanciamiento físico establecido por el Colegio.
- Reportar al docente o personal de enfermería, si presenta cualquier alteración en la salud.

Padres de familia.

- Tomar la temperatura de su hijo diariamente. Si es arriba de 37.5° no enviarlo al colegio y reportarlo a la coordinación correspondiente.
- Esto lo podrán hacer a través del correo a las coordinaciones, llamada telefónica a la secretaría del colegio o por medio de la Plataforma institucional.
- Brindar a su hijo, antes del ingreso al colegio, dos tapabocas debidamente marcados, para así evitar el intercambio entre los niños. Uno que tendrá puesto en su jornada y el otro guardado debidamente en una bolsa limpia, en caso de que necesite cambio. Adicionalmente deberá llevar otra bolsa para guardar el tapabocas que tendrá puesto a la hora de tomar sus alimentos.
- El uso de careta es opcional.
- No permitir que los niños, adolescentes y jóvenes coman en casa las porciones de los alimentos que no hayan consumido en la Institución educativa.
- **En calidad de primeros educadores, deben cerciorarse que su hijo adquiera los hábitos de lavado de manos y**

uso adecuado del tapabocas y la careta.

- Recordar que el tapabocas desechable tiene una duración de máximo ocho horas.
- Marcar y desinfectar todos los elementos escolares que el niño traiga al colegio, no se permitirá el ingreso de juguetes, ni objetos que no sean necesarios para las actividades escolares.
- **Formar desde casa al estudiante sobre el no intercambio de útiles escolares, elementos personales y alimentos con los demás estudiantes.**
- Por seguridad y protección de los estudiantes se solicita, en lo posible que lleven al colegio alimentos de casa, en horario de clases y almuerzo, no se recibirán ningún tipo de comida, todo debe de haberse llevado con anticipación desde casa. Incorporar loncheras saludables.
- Asegurarse de enviar a los estudiantes con cabello corto.
- Los niños que no hagan uso de la ruta escolar deben llegar al colegio acompañados con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en los últimos 14 días. **Esto dependerá de cada familia, la honestidad y comunicación sincera que exista para mantener la salud y seguridad de toda la Comunidad Educativa.**
- Conocer y adoptar los protocolos de bioseguridad diseñados para mitigar y controlar la propagación del COVID-19, cuando se encuentre en las instalaciones del colegio. Éste será socializado en la página web del colegio. Informar cualquier novedad que se presente con el estudiante, en relación a la situación de emergencia sanitaria, a la coordinación de cada nivel o docente guía.

- Siempre estar atento a las actividades escolares que se envían por medio de las plataformas virtuales.
- Diseñar espacios de pausas activas en el hogar, para los hijos.
- Participar activamente en las actividades virtuales que realicen las coordinaciones, docentes guías, psicólogas y docentes del colegio.
- Las visitas al colegio serán restringidas, a no ser que las coordinaciones o docente guía lo requiera de manera presencial.
- Cumplir con los horarios y sitios establecidos para la recepción y salida de los estudiantes, para evitar aglomeraciones y demoras en la recepción y entrega.

Contratistas, proveedores y visitantes.

- Reportar su estado de salud en la portería, antes de ingresar al colegio.
- Conocer y adoptar los protocolos de bioseguridad diseñados por la Institución, para mitigar y controlar la propagación del Covid-19.
- Cumplir con los horarios establecidos por parte del área a la cual se dirigirá.
- Portar los elementos de protección personal y de bioseguridad.

PROTOCOLO QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA

Al salir de la vivienda.

- Estar atento a las indicaciones de las autoridades de salud sobre las restricciones a la movilidad y el acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. Restringir las visitas a familiares y amigos, sobre todo si alguno presenta cuadro respiratorio. Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es una persona en grupo de riesgo.

Al regresar a la vivienda.

- Retirar los zapatos a la entrada y pasar por la bandeja de limpieza.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano. Buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.

- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente (con cuidado de no quemar las manos) y jabón, y secar por completo. No reutilizar la ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripe en la casa, tanto la persona con síntomas de gripe como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

PRIORIZACIÓN EN LA ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS.

CAPACIDAD, DISTANCIAMIENTO Y DESINFECCIÓN

- Se adoptarán turnos flexibles con el propósito de disminuir el riesgo de exposición en horas de recesos y las rutas escolares procurando tener el menor número de personas.
- El Colegio señalará el piso y colocará información en paredes y vitrinas que indique el distanciamiento en las diversas áreas, rutas escolares, salones, patio, entre otros.

- Se realizará la limpieza y desinfección cada dos - tres horas de escritorios, perillas, puertas, teléfonos, mouse, teclado, pupitres, etc., las puertas de los salones, oficinas y salas de reunión estarán abiertas todo el tiempo reduciendo la manipulación.
- Lavado periódico de manos con agua y jabón tres veces al día, al menos una vez cada dos o tres horas con la técnica adecuada recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Se realizarán campañas permanentes sobre el uso adecuado del tapabocas.
- No se permiten reuniones presenciales de más de 5 personas. Serán reemplazadas en la medida de lo posible por encuentros virtuales.
- Mantener las áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor.
- El personal de servicios generales y mantenimiento que realizan la desinfección y limpieza deben hacer uso de los elementos de protección personal, incluyendo:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



Cubre bocas



Guantes



Careta



Gabacha



Bomba Rociadora

- Se asegurará que los procedimientos de limpieza y desinfección que realice el personal de aseo se sigan de manera consistente y correcta, de acuerdo a lo establecido con los procedimientos generales de limpieza y desinfección del Colegio y, así mismo, se realizará la verificación del proceso para garantizar la efectividad del mismo.
- Los procedimientos estándares de limpieza y desinfección que son apropiados para el Covid-19, se deben realizar con productos que tengan actividad contra virus encapsulados como hipoclorito, peróxido de hidrógeno, amonios cuaternarios de quinta generación, calor húmedo, entre otros, en el Colegio optamos por la utilización de amonios cuaternarios de quinta generación e hipoclorito para desinfección dependiendo las áreas.
- Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) con una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 centímetros cúbicos de cloro (cuatro cucharaditas) a una concentración de un 5%. De acuerdo a la OMS, una de las sustancias recomendadas para la desinfección de superficies es la dilución del hipoclorito de sodio, en caso contrario se puede utilizar una concentración de etanol al 70%.

MECANISMO PARA DETECCIÓN Y DERIVACIÓN OPORTUNA DE CASOS

El padre de familia tendrá la obligación de reportar diariamente el estado de salud del hijo antes de enviarlo al Colegio. Adicionalmente, si algún miembro de su familia presenta síntomas (fiebre mayor a 37.5° C, dolor de garganta, tos seca, dificultad para respirar, fatiga, malestar general, pérdida de olfato y gusto), o si se ha realizado la prueba o si es caso sospechoso o confirmado para Covid-19.

El personal del Colegio diariamente deberá diligenciar el autoreporte de estado de salud, antes de salir de casa a la enfermería. Deberá informar al jefe inmediato y Recursos Humanos, si un miembro de la familia presenta síntomas (fiebre mayor a 37.5°C, dolor de garganta, tos seca, dificultad para respirar, fatiga, malestar general, pérdida de olfato y gusto), o si se ha realizado la prueba o si es caso sospechoso o confirmado para Covid-19.

Presencia de casos sospechosos o confirmados de COVID-19, un familiar miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa.

- Si durante la jornada se presenta un caso sospechoso o confirmado de un familiar de algún miembro de la Comunidad Educativa, éste será llevado al lugar de aislamiento ubicado en los cubículos cerca de recepción.
- Si se trata de un estudiante se informará al padre de familia para que pase a retirarlo de la Institución.
- Si es un colaborador del colegio, éste deberá dirigirse a su hogar. Se asignará un transporte seguro y se informará a una clínica del ISSS.
- La enfermería deberá tomar los datos del miembro de la

comunidad educativa, familiar integrante del hogar y de las personas que tuvieron contacto estrecho durante la jornada (a menos de dos metros por más de 15 minutos y sin protección personal -tapabocas).

- Se notificará a las personas que tuvieron contacto con el miembro de la comunidad educativa para realizar el seguimiento respectivo por parte de la enfermería y las coordinaciones.

En cualquiera de los casos deben seguirse los siguientes pasos:

- El colegio reportará a la clínica más cercana del ISSS, para que realice las gestiones que permitan la atención correspondiente.
- Se brindará al padre de familia o responsable, la información básica acerca de las recomendaciones que deben tener en cuenta en casa, mientras se establece la condición del familiar o contacto estrecho:
 - Permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto con el familiar o contacto estrecho.
 - Realizar el lavado de manos de acuerdo al protocolo establecido (mínimo cada dos horas).
 - Uso del tapabocas cubriendo nariz y boca.
 - Mantener distanciamiento de dos metros.
 - Controlar su temperatura 2 veces al día.
 - Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar entre otros (en caso de presentar estos síntomas comunicarse inmediatamente al servicio de salud).

- Evitar el contacto en casa con personas de mayor riesgo por presentar enfermedad grave por COVID-19:
 - Personas mayores de 70 años.
 - Niños y adultos que presenten enfermedades de base: Cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma no controlada o asma grave, enfermedad pulmonar crónica, fibrosis quística, entre otras; enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición.
 - Personas que presenten enfermedades de base: Afecciones cardiacas graves, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial no controlada, diabetes mellitus no controlada, enfermedad renal crónica, enfermedad hepática, obesidad severa con índice de masa corporal mayor de 40, malnutrición, anemia de células falciforme, afecciones que generan inmunosupresión (tratamiento para cáncer, tabaquismo, trasplante de médula ósea u otros órganos, inmunodeficiencias primarias, VIH, SIDA, uso prolongado de esteroides u otros medicamentos que alteren el sistema inmune).

Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la Comunidad Educativa.

- Seguir los pasos anteriormente mencionados.
- Realizar el cierre del Colegio por mínimo 24 horas para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas según protocolo establecido.
- Realizar aviso a todos los integrantes de la Comunidad Educativa para que cada uno pueda monitorear si ha presentado síntomas o los comienza a presentar, para definir si deben aislarse y según la severidad de los síntomas consultar a un profesional de la salud o enfermero de la Institución.
- Seguir las recomendaciones dadas previamente para aislamiento y cuidado en casa, haciendo énfasis que si presenta síntomas deberá consultar a su servicio médico.
- Cuando se realice el reintegro a la presencialidad del miembro de la comunidad, ya sea por haber sido caso sospechoso o confirmado por COVID-19, éste debe estar debidamente soportado por su servicio médico o por el ISSS.

Presencia de síntomas respiratorios, gastrointestinales o fiebre durante la jornada de atención.

Síntomas agudos en niños y adolescentes y jóvenes

- Si algún estudiante al ingreso es identificado o reporta síntomas agudos de alguna enfermedad respiratoria o gastrointestinal, o temperatura mayor a 37.5 C, se llevará al lugar de aislamiento ubicado en los cubículos cerca de recepción.
- Se evaluará por el enfermero y se realizará el reporte verbal a las coordinaciones.

- Si el estudiante presenta estos síntomas durante el recorrido desde y hasta el Colegio, el motorista deberá informar a las coordinaciones del colegio o al enfermero.
- Posteriormente se llamará al padre de familia o responsable, para que se acerque al Colegio a retirarlo, dando la instrucción que debe consultar al servicio médico de manera prioritaria de acuerdo a los síntomas presentados.
- A las personas que tuvieron contacto cercano con el estudiante se les realizará seguimiento y se definirá si se requiere aislamiento. Se realizará seguimiento diario del caso, para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para COVID-19, y seguir las recomendaciones dadas previamente.
- El estudiante se retirará del Colegio en compañía del padre de familia o con la persona que éste designe, extremando las medidas de cuidado y de acuerdo con la severidad de los síntomas considerar aislamiento en casa con vigilancia de signos de alarma, y solicitar teleorientación o definir la pertinencia de consulta con profesional de la salud.
- Si se trata de una infección viral diferente a COVID-19 o bacteriana se esperará recuperación completa para que pueda regresar al Colegio.

Síntomas agudos en otros integrantes de la comunidad educativa:

- Si algún colaborador al ingreso es identificado o reporta síntomas agudos de alguna enfermedad respiratoria o gastrointestinal, o temperatura mayor a 37.5 °C, se llevará al lugar de aislamiento designado por el Colegio.
- Será evaluado por el enfermero y se realizará el reporte al jefe inmediato y a Recursos Humanos.

- Si un colaborador presenta estos síntomas en la ruta, durante el recorrido desde y hasta el Colegio, el motorista deberá reportar inmediatamente a las autoridades del colegio y a la enfermería.
- Posteriormente se enviará a casa al colaborador, dando la instrucción que debe consultar al servicio médico de manera prioritaria.
- Se realizará seguimiento diario del caso, para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para COVID-19, y seguir las recomendaciones dadas previamente.
- Si se trata de una infección viral diferente a COVID-19 o bacteriana se esperará recuperación completa para que pueda regresar al Colegio.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN DIFERENTES ESCENARIOS.

El regreso al colegio debe ser seguro y planificado, a través de la implementación de acciones y estrategias que permitan permanecer saludables. Esta invitación exige asumir nuevos comportamientos individuales y colectivos para la prevención y el control y así mitigar la contaminación y propagación de COVID-19. Por lo tanto:

MEDIDAS GENERALES:

- Los estudiantes asistirán a clases presenciales con uniforme.
- Llevar al colegio sólo lo necesario en las mochilas.
- Se recomienda el cabello corto.
- No uso de accesorios como: cadenas, collares, anillos, relojes, pulseras, entre otros.
- En las áreas de mayor circulación se tendrán suministro de alcohol gel (portería, recepción, salones, oficinas, enfermería, entre otros espacios).
- Por medidas sanitarias los centros de cómputo, no estarán en funcionamiento.
- En el área de baños el suministro permanente de agua potable y jabón.
- El uso de elementos de protección personal se utilizará de acuerdo con la exposición identificada para los trabajadores y para los estudiantes uso de tapabocas o visor dependiendo de la edad. Tener en cuenta que los elementos de protección personal son individuales e intransferibles. Por lo tanto, son de uso exclusivo de cada persona.

- Comunicar a toda la comunidad sobre los lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del Covid-19. Se realizarán comunicados previos al inicio y durante la jornada escolar sobre: lavado de manos, uso del tapabocas, distanciamiento social, por medios físicos, digitales y vía parlantes exteriores del colegio.

SUGERENCIAS ANTES DE SALIR DE CASA:

- Tomarse la temperatura en la casa.
- Lavarse manos y cara antes de usar el tapabocas.
- Usar tapabocas desechable quirúrgico o mascarillas KN-95, y llevar uno de repuesto al colegio en una bolsa para aislarlo de microorganismos.
- Usar visor acrílico o de plástico.
- Llevar bolsa resellable para guardar el tapabocas antes de consumir alimentos.
- Llevar alcohol gel con un mínimo de 60% de contenido de alcohol.
- Llevar botella o termo reutilizable con agua para todo el día, ya que los bebederos del colegio se utilizarán únicamente para lavado de manos.
- No se recomienda el uso de mochilas con ruedas, para evitar contagio al tocar las ruedas que estuvieron en contacto con diferentes pisos dentro y fuera del colegio.

TRANSPORTE ESCOLAR:

Tener en cuenta si se viaja en transporte escolar:

- Los vehículos escolares deberán garantizar la desinfección por parte de los conductores a la unidad de transporte,

antes de iniciar el recorrido de la ruta por medio de aspersión con solución desinfectante, realizando dicha acción en sillas, manijas, puertas, ventanas, soportes y demás superficies que se toquen normalmente. Este protocolo deberá de haberse dialogado con cada padre de familia por la empresa de transporte o por el transportista.

- Se deberá ventilar el vehículo en la medida de lo posible aire natural.
- Cumplir con los requisitos pre operacionales de mantenimiento físico y cuidado del vehículo.
- Cada vehículo tendrá disponible un termómetro para la toma de temperatura de los usuarios.
- Rociar líquido desinfectante sobre las suelas de los zapatos de los estudiantes antes de ingresar al vehículo.
- El conductor, deberá portar tapabocas quirúrgico desechable y guantes quirúrgicos.
- Sólo se permitirán estudiantes que lleven tapabocas.
- Mantener una distancia de 2 metros entre las personas y evitar contacto físico al saludar e interactuar.
- Los puestos estarán marcados en modo zig zag, de manera que el estudiante pueda identificar fácilmente la silla donde se pondrá sentar.
- El estudiante tendrá una silla asignada dentro de la ruta, para asegurar el distanciamiento social.
- Al ingreso a la ruta los estudiantes serán ubicados de atrás hacia adelante para evitar aglomeraciones. El desembarque se realizará de adelante hacia atrás.

- Mantener ventilación por desplazamiento y cruzada con una ventana a medio abrir de un lado del microbus y otra ventana a medio abrir en el otro lado y de manera opuesta en diagonal. De esta manera, se mantendría una renovación adecuada del aire.
- Durante el recorrido se debe recordar toser o estornudar en el codo y mantener el tapabocas siempre en su lugar.
- Al arribo al colegio, el motorista se encargará de movilizar a los estudiantes de forma organizada, empezando con las personas más cercanas a la puerta del transporte.
- Al bajar de los vehículos, los estudiantes encontrarán la demarcación de distanciamiento, la cual deberán seguir hasta el ingreso a los salones de clase.
- Los estudiantes deberán pasar por los tapetes de desinfección de calzado, toma de temperatura y aplicación de alcohol gel siempre guardando el distanciamiento de 2 metros.
- No se permite comer ni beber durante el recorrido y es absolutamente indispensable mantener el cinturón de seguridad puesto todo el tiempo cuando se viaje en el asiento delantero.
- Al finalizar la jornada y retiro del colegio, para subir a los microbuses, incluirá lavado o desinfección de manos, desinfección de zapatos por medio de tapetes e ingreso al transporte, llenando de atrás hacia adelante de acuerdo con la forma como se van dejando los pasajeros para que el primero que se baja se acomode en la parte delantera.
- El proceso de embarque de los estudiantes en la ruta se supervisará por parte de los docentes asignados.

INGRESO PEATONAL Y DE VEHÍCULOS PARTICULARES:

- Las entradas para el ingreso de estudiantes de los diversos niveles se establecen así:
 - El nivel de Parvularia, ingresará y saldrá por la puerta ubicada en su propio espacio, Avenida Manuel Gallardo, costado poniente, en el horario establecido.
 - El nivel de Primaria, ingresará y saldrá por la entrada peatonal ubicada en la Avenida Julio Gaytán, costado oriente, en el horario establecido.
 - El nivel de Tercer Ciclo, ingresará y saldrá por el portón Gradadas de caracol, en costado poniente, en el horario establecido.
 - El nivel de Bachillerato, ingresará por la entrada principal del colegio, ubicada en la Calle Don Bosco; y saldrá por la salida peatonal en la Avenida Julio Gaytán, en el horario establecido.
- Toda persona autorizada que ingrese por la portería del colegio, deberá guardar el distanciamiento físico de dos metros y usar obligatoriamente el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Deberán registrarse en la planilla de control de ingreso, para facilitar en caso de un brote, el contacto de personas que visitaron la Institución.
- No se permitirá el ingreso de niños/as menores de dos años.
- Los estudiantes que requieran acompañamiento, deben llegar a la Institución con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19. Este acompañante no podrá ingresar a las instalaciones del colegio.

- Deberá pasarse por los tapetes dispuestos para realizar el protocolo de desinfección de calzado.
- El colaborador encargado realizará la toma de temperatura y el debido registro.
- Previo al ingreso el personal autorizado deberá realizarse el protocolo de desinfección de manos, para ello estará dispuesto un dispensador de alcohol gel al 70% de pedal. Allí estará publicado el protocolo de lavado y desinfección.
- Antes de abordar el vehículo, desinfecte los elementos que manipula de manera permanente como: manijas de las puertas, timón, pomos, palancas de cambios, frenos de mano, direccionales, cinturones de seguridad, vidrios internos, con una solución desinfectante que contenga alcohol al 70% o con wipes de Lysol.
- Ventile el vehículo, en la medida de lo posible, no use aire acondicionado.
- Mantenga dentro del vehículo alcohol gel al 70%.
- Si transporta más personas, indíqueles que se desinfecte las manos o los guantes, de acuerdo al procedimiento de desinfección con alcohol gel al 70%.
- No manipule el tapabocas durante el recorrido entre la casa y el Colegio.
- Conduzca con cuidado y cumpla siempre las normas de tránsito.
- Todo vehículo particular y el transporte escolar, ingresará a la fila de descenso de los estudiantes y de las personas, efectuándolo de manera que no genere aglomeraciones y se mantenga el distanciamiento entre los vehículos.

- Los estudiantes que viajan en carro propio, dejarán los vehículos en la calle aledañas al colegio.
- Toda persona con temperatura mayor a 37.5 °C, no podrá ingresar a las instalaciones del colegio, se aislará en una zona asignada por el colegio se reportará inmediatamente a la enfermería para las acciones más prudentes y específicas.
- Sólo se permitirá el acceso de personas con tapabocas quirúrgico desechable o con mascarillas KN-95 y visor acrílico (opcional).
- Al ingresar, cada persona pasará por unos tapetes especiales de desinfección de las suelas de los zapatos y posteriormente pasarán a la toma de temperatura y desinfección de manos aplicando alcohol gel.
- En las áreas comunes como: portería, recepción, baños, biblioteca, se dispondrá de dispensadores de alcohol gel de pedal, para reducir el contacto con las manos.
- Al salir de las instalaciones del colegio, deberá seguir las normas de distanciamiento.
- El padre o responsable, deberá esperar al niño fuera de las instalaciones, guardando el distanciamiento de dos metros con relación a otros padres de familia; de esta manera se agilizará el proceso de entrega segura.

NOTA: La atención a padres de familia y responsables se realizará virtual o telefónicamente. Sólo en casos excepcionales se establecerá horario de atención presencial por parte de la persona correspondiente.

AL LLEGAR A CASA:

- Desinfectar mochila por fuera, botar tapabocas en un colector de residuos destinados únicamente para este fin, lavarse y desinfectarse las manos, y lavar la ropa inmediatamente.
- Al regresar a casa definir un espacio en donde se realice limpieza y desinfección de calzado. Se recomienda no ingresar a la vivienda con la ropa y los zapatos puestos. Como desinfectante, podría utilizarse alcohol en spray o wipes de Lysol.
- Desinfectar los dispositivos electrónicos del estudiante o adulto con alcohol o wipes de Lysol.
- Evitar contacto físico con adultos mayores de 70 años.

PROHIBICIONES EXPLÍCITAS:

- Queda prohibido el consumo de alimentos durante las clases y sólo se permitirá el consumo de agua por medio de botella o termo traído de casa.
- Queda prohibido compartir artículos personales, tales como lápices, bolígrafos, borradores, cuadernos, textos, celulares, iPads, audífonos y computadores, entre otros.
- En los salones se mantendrá el distanciamiento social de 2 metros según el área ya que se cuenta con aulas de diferentes tamaños.

MEDIDAS DE RECURSOS PARA GARANTIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO

La Institución cuenta con el equipo de mantenimiento y limpieza. Para garantizar una limpieza que contribuya a la salud de la Comunidad Educativa, se realizarán las siguientes acciones:

- Para depositar los desechos, de preferencia, que apoyen la recolección diferenciada para optimizar el reciclaje:
 - **Amarillo** (plástico y metal).
 - **Verde** (vidrio).
 - **Naranja** (residuos orgánicos de origen animal o vegetal).
 - **Azul** (cartón y papel).
 - **Rojo** (mascarillas, guantes, papel usado para limpiar mucosas,).
 - **Gris** (cuando el usuario no conoce exactamente cómo clasificar el desecho, así como baterías o pilas, insecticidas, aceites, aerosoles o productos tecnológicos)
- Definir las áreas de limpieza considerando zona de:
 - Oficinas.
 - Ventanas.
 - Balcones.
 - Puertas.
 - Pasamanos.
 - Pupitres.
 - Aulas.
 - Sillas.
 - Escritorios.
 - Computadoras.
 - Laptop y Tablet.
 - Canchas.
 - Pasillos o corredores.
 - Patios.
 - Mesas.
 - Jardines
 - Parqueos.
 - Servicios sanitarios.
 - Cisternas.
 - Cercas y muros.

Preparar el líquido desinfectante de superficies, pisos, paredes, perillas o manijas, pupitres y escritorios con lejía y agua en un recipiente:

- Lejía en concentración del 1.25%.
- A partir de la lejía al 5%: 1 medida de lejía más 3 medidas de agua (esta fórmula la puede repetir según la cantidad de desinfectante que necesite utilizar), se revuelve por 10 segundos y se rotula.

Preparar el líquido desinfectante de superficies: perillas o manijas, pupitres y escritorios, teclados de computadoras con trapos o hisopos humedecidos con alcohol al 70% como mínimo o lejía y agua (Lejía al 0.05%) en un recipiente:

- Si la concentración de la lejía es del 5%: 1 medida de lejía + 9 medidas de agua (esta fórmula la puede repetir según la cantidad de desinfectante que necesite utilizar), se revuelve por 10 segundos y se rotula.
- Si la concentración de la lejía es a partir del 1.25%: 2 medidas de lejía + 3 medidas de agua (esta fórmula la puede repetir según la cantidad de desinfectante que necesite utilizar); se revuelve por 10 segundos y se rotula.
- En caso de escasez de jabón y alcohol gel se recomienda para la desinfección de manos, utilizar la dilución de lejía de 0.05%: 1 medida de lejía + 9 medidas de agua.
- Disposición de los desechos.

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

- Utilizar mascarilla quirúrgica o KN95, todo el tiempo.
- Obtener todos los implementos de limpieza previamente desinfectados.

- Iniciar por los lugares más “limpios” e ir avanzando a los lugares más “sucios” a fin de no trasladar contaminantes.
- El proceso de limpieza y desinfección se basa en la técnica de arrastre mecánico, tanto para superficies verticales como horizontales, donde se utiliza un paño húmedo.
- Jamás se deberá barrer o sacudir en seco, ya que se corre el riesgo de levantar polvo u otra materia orgánica.
- La limpieza debe realizarse de arriba hacia abajo: iniciando por techos, luego paredes y puertas; y por último suelos y de adentro hacia fuera iniciando por el lado opuesto a la entrada.
- Limpiar el área de trabajo usada por un empleado en cada cambio de turno.
- Se debe realizar una limpieza y desinfección diaria de las superficies duras no porosas, tales como superficies de contacto habituales como escritorios, pisos, manecillas, entre otros.
 - Primero se debe de limpiar con detergente y luego desinfectar con solución de hipoclorito de sodio al 0.5%, peróxido de hidrógeno, amonio cuaternario de quinta generación, entre otros.
 - Cada semana se debe realizar una limpieza terminal en toda el área, incluyendo las paredes o cuando sea necesario.
- No barrer en seco con la escoba, ni limpiar con trapos secos las superficies, siempre se deben humedecer con hipoclorito de sodio al 0.5%, peróxido de hidrógeno, amonio cuaternario de quinta generación, entre otros.
- La limpieza y desinfección debe hacerse de la manera

correcta. La superficie a desinfectar debe permanecer húmeda durante un periodo de tiempo entre 3 a 5 minutos, procurando utilizar superficies de paños o franelas no utilizadas previamente, para evitar el traslado de contaminantes a zonas limpias, lo que requerirá muchas franelas o paños.

- Las soluciones a utilizar deben ser preparadas cada día en cantidad suficiente; además, si después de finalizada la jornada del día hay sobrante de soluciones, éstas deben descartarse y preparar nuevas soluciones. Las soluciones sobrantes deben depositarse en la pileta designada.
- Trapear el piso dos veces; la primera con un trapeador húmedo con hipoclorito de sodio al 0.5% para retirar el polvo (se dejará actuar por no menos de 15 minutos), la segunda se realiza con el trapeador seco y limpio. Puede utilizarse también, peróxido de hidrógeno, amonio cuaternario de quinta generación, entre otros.
- Las superficies deben quedar lo más secas posibles, la humedad favorece la multiplicación de gérmenes.
- Se deben desinfectar cada 2-4 horas todas las superficies duras con las que las personas tengan contacto o cercanía menor a 2 metros.

SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Uno de los objetivos principales del Plan Chaleco Seguro, es ayudar a crear la cultura de autocuidado y cuidar la salud de los demás. En tal sentido, se trabajará con dos tipos de supervisión: Directa e Indirecta, la cual será controlada por el Consejo Técnico, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, por las Coordinaciones de nivel, docentes guías y educadores en general, en ese orden. Importante será el papel que realice la enfermería, quien deberá mantener la alerta en todo momento y emitirá las acciones idóneas para la supervisión y control.

SUPERVISIÓN DIRECTA:

Cuando se ejerce la función de supervisión se tiene contacto directo con el personal supervisado a través de diferentes técnicas y procedimientos a utilizar, tales como:

- **Comunicación:** para transmitir e intercambiar información, ideas, actitudes, sentimientos y pensamientos, fomenta las relaciones interpersonales dentro del equipo de trabajo.
- **Observación:** para examinar con atención las condiciones o actividades, para recoger datos y obtener información sobre la eficacia del cuidado.
- **Entrevista:** conversación que se sostiene con el personal o interesado a fin de obtener efectos deseables para el mejoramiento de la productividad, identificar necesidades y asesorar en la solución de problemas.
- **Recorrido:** para visitar áreas e inspeccionar y evaluar los servicios que se presta a los estudiantes y la actuación de los colaboradores.
- **Asesoría:** para dar el apoyo necesario al personal por medio del cual se fortalece el entendimiento y la confianza logrando el mejor desempeño del recurso.

- Reuniones: se realizan para agrupar a los involucrados con el propósito de obtener participación en la planeación de actividades, discusión de problemas del servicio o área y evaluación del mismo.

SUPERVISIÓN INDIRECTA:

En este no se mantiene contacto directo con el supervisado; y se realiza a través de los instrumentos siguientes:

- Expediente del estudiante y colaborador: cada estudiante posee un expediente en donde se registran las enfermedades que padece o ha padecido. Dicho informe deberá ser corroborado con cada padre de familia o responsable.
- Informes mensuales: la enfermería es la responsable de redactar informes de las actividades realizadas, estos pueden ser estadísticos, informativos e incluyen datos sobre estado de los estudiantes.
- Listas de cotejo: medio por el cual la persona que supervisa, evalúa o determina la efectividad del desarrollo de una actividad o procedimiento ejecutada por el personal.
- Agenda de supervisión: documento diario, semanal o mensual obligatorio que permite plasmar objetivos diarios y oportunos para lograr un mayor control.
- Bitácoras de enfermería: es necesario registrar las actividades realizadas en el cumplimiento del mantenimiento de la salud y seguridad de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Controles de limpieza: esta acción es efectuada por el responsable del mantenimiento de la Institución, verificando el aseo en baños, mesas, pasillos, pasamanos,

bancas, sillas, equipo tecnológico, canchas, patios, pupitres, y demás espacios y equipos de uso.

- Lavado constante de trapeadores: esta acción se debe efectuar cada vez que se limpien los salones, pasillos, gradas entre otros, y aplicarles los desinfectantes y jabones apropiados para eliminar todo tipo de virus.
- Control de dispensadores: esta acción es realizada por la administración en conjunto con el equipo de mantenimiento.

FASES DEL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN:

Con la intencionalidad de recordar y reafirmar la importancia de aplicar las fases del proceso administrativo, para cumplir con la función de supervisión se indican cada una de ellas, en las que el personal de supervisión debe aplicar las siguientes acciones:

- **Planeación.**
- **Organización.**
- **Manejo de recursos**
- **Identificación de necesidades.**
- **Dirección.**
- **Control.**
 - *Optimizar recursos.*
 - *Sugerir alternativas.*
 - *Evaluar las acciones realizadas.*

PLAN DE COMUNICACIÓN:

Todas las comunicaciones oficiales que realice el Colegio referente a cambios y novedades ante el COVID-19, estarán a cargo del Consejo Técnico, por medio de las redes sociales del Colegio.

La socialización y difusión de protocolos de bioseguridad estará a cargo del Departamento de Comunicaciones del Colegio; quien, a través las coordinaciones, videos, carteleras, afiches, correo electrónico institucional, entre otros, se encargará de mantener informada a toda la Comunidad Educativa.

REFERENCIAS

- GUÍA OMS CÓMO LAVARSE LAS MANOS.
- GUIA OMS CÓMO DESINFECTARSE LAS MANOS.
- Recomendaciones para el Público respecto a COVID-19 de la OMS.
- Las normas de la OIT y el COVID-19 (coronavirus).
- Consejos sobre la utilización de mascarillas en el entorno comunitario, en la atención domiciliaria y en centros de salud en el contexto del brote de nuevo coronavirus (2019-nCoV) Directrices provisionales, 2020. Organización Mundial de la Salud. CC BYNC-SA 3.0 IGO
- OMS. Guía para la elaboración a nivel local: Formulaciones recomendadas por la OMS para la desinfección de las manos.
- https://www.who.int/gpsc/5may/tools/ES_PSP_GPSC1_GuiaParaLaElaboracionLocalWEB-2012.pdf?ua=1
- <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

- Mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas, UNICEF, WHO.
- Centro de Control de Enfermedades –CDC, Guía interina para administradores de escuelas de kínder a 12.º grado y programas de cuidados infantiles en los Estados Unidos.
- Procedimiento de limpieza y –desinfección del CDC (Centers for Disease Control and Prevención)
- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/cleaning-disinfection.html?CDC>
- Organismos nacionales: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- .
- Compilación de Decretos de Emergencia por COVID-19.
- Decretos Ejecutivos.
- Decretos Legislativos N° 724.
- Circular 9-2020 del Ministerio de Educación.
- Protocolo Integral de Prevención de Riesgos Biológicos en los Lugares de Trabajo – MTPS.
- Lineamientos Generales para Adopción de Medidas Sanitarias en la Reanudación de Actividades de los Sectores Público y Privado – MINSA.
- Ley General de Prevención de Riesgos en Lugares de Trabajo.
- Ley de Regulación del Teletrabajo.



**COLEGIO SALESIANO
SANTA CECILIA**



**Calle Don Bosco y Av. Manuel Gallardo,
1-1, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador.**



www.santacecilia.edu.sv



**INSPECTORIA
DIVINO SALVADOR
CAM**